

## ADENDA No. 1

### TEN 2: Proceso de Comercialización Trimestre Estándar de Negociación de marzo a mayo de 2026

La Gerencia de Gas y GLP, de la Vicepresidencia Ejecutiva de Energías para la Transición, con base en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

1. Que el día catorce (14) de abril de 2026 fue publicado en la página web de ECOPETROL S.A. el PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN TRIMESTRE ESTÁNDAR DE NEGOCIACIÓN DE MARZO A MAYO DE 2026.
2. Que el referido proceso corresponde a la oferta para suministro de gas natural en los Trimestres Estándar de Corto Plazo, es decir, los Trimestres Estándar de Ejecución 1 y 2 correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2026.
3. Que en virtud del referido Proceso de Comercialización se ofrecieron tres (3) productos:
  - **Campos Pauto Sur y Cupiagua Sur** (con entrega en Planta Cusiana y Planta Cupiagua), bajo modalidad de suministro con Firmeza Condicionada, CFC.
  - **Capachos Sur** (con entrega en Planta Capachos), bajo modalidad de Contrato de suministro en firme al 95%, CF95.
  - **Campo Pauto Sur** (con entrega en Planta Floreña), bajo modalidad de Contrato de suministro en firme al 95%, CF95.
4. Que se requiere la ampliación del plazo para efectos de la manifestación de interés por los interesados en participar en dicho Proceso de Comercialización.

Por lo tanto,

#### DETERMINA:

1. Modificar la fecha para presentación de manifestaciones de interés antes de la 10:00 a.m. del lunes 20 de abril de 2026 enviando un correo electrónico a [procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co](mailto:procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co) indicando el Asunto según el producto, como sigue:
  - TEN2-2026-CUSIANA-[RAZÓN SOCIAL]
  - TEN2-2026-ANTINA/CAPACHOS -[RAZÓN SOCIAL]
  - TEN2-2026-FLOREÑA-[RAZÓN SOCIAL]
2. La presente Adenda No. 1 produce efectos a partir de la fecha de su publicación.

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026.

**ECOPETROL S.A.**